



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 JUN 1997

Expte. No 592/97

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Cr. Hernando BARBITO, solicita el reconocimiento de los trabajos realizados por la Sra. Lilia Beatriz MARTINEZ, agente de la Dirección de Compras en la Asesoría Administrativa, desde el 31 de mayo de 1996 y hasta el 16 de Abril de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho reconocimiento se realiza con el fin de que la Sra. MARTINEZ registre en su legajo personal como antecedente la colaboración prestada en dicha Asesoría.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reconocer a la Sra. Lilia Beatriz MARTINEZ, agente categoría 8 de la DIRECCION DE COMPRAS, la colaboración prestada en ASESORIA ADMINISTRATIVA, desde el 31 de mayo de 1996 y hasta el 16 de abril de 1997, sin modificación de su situación de revista.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. BARBISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 241 - 97